

**CENTRO ASOCIADO DE CERVERA**  
**PLAZA NÚM.: 1**

Alfonso García Pérez  
Presidente de la Comisión  
Manuel Luque Gallego  
Secretario de la Comisión  
Joan Puig Ortiz  
Vocal de la Comisión  
María Salomé Bolló Gasol  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
27/04/2023 16:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**ESTADÍSTICA E INVEST. OPERATIVA Y CÁLC. NUMÉRICO**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	RODRÍGUEZ VILALTA, MARIONA	15,35
2.º		
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

GARCIA PEREZ  
ALFONSO -  
DNI  
51869886X

Firmado digitalmente  
por GARCIA PEREZ  
ALFONSO - DNI  
51869886X  
Fecha: 2023.04.27  
17:14:27 +02'00'

Fdo.: Alfonso García Pérez

El/La Secretario/a

Firmado por LUQUE GALLEGO  
MANUEL - \*\*\*0632\*\* el día  
27/04/2023 con un  
certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios

Fdo.: Manuel Luque Gallego

El/La Vocal

JOAN PUIG  
ORTIZ -  
DNI  
78077837J

Firmado  
digitalmente por  
JOAN PUIG ORTIZ  
- DNI 78077837J  
Fecha:  
2023.04.27  
16:21:39 +02'00'

Fdo.: Joan Puig Ortiz

El/La Vocal

MARIA SALOME  
BOLLO GASOL  
DNI 43722672V

Firmado digitalmente  
por MARIA SALOME  
BOLLO GASOL - DNI  
43722672V  
Fecha: 2023.04.27  
17:00:34 +02'00'

Fdo.: María Salomé Bolló Gasol

**Centro Asociado: CERVERA**

**Plaza Número: 1**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Licenciado, Graduado, Doctor en Ciencias Matemáticas.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Haber cursado un Máster en Estadística o Matemáticas	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Haber realizado algún curso de la UNED para conseguir la venia	1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por haber participado en Proyectos de Redes de Innovación Docente.	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) \* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada artículo publicado	0,5 puntos
-----------------------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada artículo publicado	0,2 puntos
-----------------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada artículo publicado en abierto	0,1 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por curso recibido	0,5 puntos
--------------------	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Si es muy adecuado	4 puntos
--------------------	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por conocimiento del catalán	2 puntos
------------------------------	----------

C. ASOCIADO: CERVERA

PLAZA NÚM.: 1



Carrera: GRADO EN MATEMÁTICAS	
Departamento: ESTADÍSTICA E INVEST. OPERATIVA Y CÁLC. NUMÉRICO	
Asignatura 1: Estadística Básica	Código 1: 021045
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2		
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4				
1		RODRÍGUEZ VILALTA, MARIONA		1,35	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,35	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	15,35	2,00

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	RODRÍGUEZ VILALTA, MARIONA
2b-1	Licenciado, Graduado, Doctor en Ciencias Matemáticas.	1,5	
2c-1	Haber cursado un Máster en Estadística o Matemáticas	1	
2e-1	Haber realizado algún curso de la UNED para conseguir la venia	1	
3d-1	Por haber participado en Proyectos de Redes de Innovación Docente.	1	
4a-1	Por cada artículo publicado	0,5	
4b-1	Por cada artículo publicado	0,2	
4c-1	Por cada artículo publicado en abierto	0,1	
6-1	Por curso recibido	0,5	
7-1	Si es muy adecuado	4	
8-1	Por conocimiento del catalán	2	